



Asociación
Sunfish
del Perú



INSTRUCCIONES DE REGATA

CAMPEONATO CENTRO, SUDAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA CLASE SUNFISH. CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023.

26 AL 29 DE ABRIL DEL 2023

PARACAS -PERU

AUTORIDAD ORGANIZADORA

Las Regatas del Campeonato Centro Sudamericano y del Caribe de la Clase Sunfish y evento clasificatorio masculino y femenino para los JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 serán organizadas por la Asociación Sunfish del Perú y el Club de Regatas Lima con los avales de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela y de la Federación Panamericana de Vela PANAMSAILING. La sede náutica será el Club de Regatas Lima, sub-sede de Paracas.

1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato Centro, Sudamericano y del Caribe de la Clase Sunfish será gobernado por las *Reglas* tal como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de WORLD SAILING.
- 1.2. **[SP]** Denota una regla en que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas sin una Audiencia.
- 1.3. **[NP]** Denota que la infracción a esta regla no será motivo de protesta por un *Barco*.
- 1.4. **[DP]** Denota una regla cuya penalidad queda a discreción del Jurado Internacional.
- 1.5. En la regla 44.2 insertar después de la primera oración: Si la marca 1a está en posición, un barco puede hacer su penalidad tomando el tiempo mínimo luego de montar la marca 1a, si es que ha habido una infracción entre la marca 1 y 1a. Esto modifica la regla 44.2.

2. COMUNICACIONES CON LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el tablero Oficial de Anuncios ubicado en la casa Barlovento en la sede del Club de Regatas Lima (casa norte del complejo). También podrán ser posteados en el WhatsApp del Campeonato con el número que se dio al registrarse. El no avisar por WhatsApp no será motivo de pedido de reparación, esto cambia la regla 62.1 (a)
- 2.2 La oficina de Regatas estará localizada en la casa Barlovento en la sede del Club de Regatas Lima.



**Asociación
Sunfish
del Perú**



3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATAS

3.1 Cualquier cambio a las Instrucciones de Regatas serán publicadas antes de las 10:00 hrs. del día en que tendrán efecto, excepto que cualquier cambio al calendario y/o horario de regatas serán publicados no más tarde de las 20:00 hrs. del día anterior en que tendrán efecto.

4. CODIGO DE CONDUCTA

4.1 Los competidores y personal de apoyo deberán cumplir con los requerimientos razonables de la Autoridad Organizadora, de los Oficiales de Regatas, del Comité Técnico y del Jurado Internacional.

5. SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales en tierra serán desplegadas en el mástil de señales ubicado en el jardín delantero de la sede del Club de Regatas Lima.

5.2 Cuando la señal de Inteligencia ha sido desplegada en tierra "1 minuto" es reemplazado por no menos de 60 minutos. Esto cambia la Regla 25.2 y Señales de Regatas.

5.3 Cuando la señal Delta es izada en tierra los barcos podrán hacerse al mar.

6. PROGRAMA DE REGATAS

6.1 De acuerdo a lo establecido en el Aviso de Regatas.

7. BANDERA DE CLASE

7.1 Para el evento la bandera de Clase será blanca con la insignia de la Clase Sunfish.

8. AREA DE REGATAS

8.1 De acuerdo a lo establecido en el Anexo A del Aviso de Regatas.

9. RECORRIDOS

9.1 El diagrama en el Anexo A de las Instrucciones de Regatas muestra el recorrido, el orden en que las marcas deben de ser montadas y el lado en que estas deben de ser dejadas.

9.2 No más tarde que la señal de atención la embarcación de partida del Comité de Regatas con un tablero en popa de la embarcación indicará el recorrido y el curso a la primera marca.

9.3 El tiempo equivocado de la colocación del tablero de acuerdo a la IR 9.2 o la no precisión del rumbo no será motivo de solicitud de reparación, esto cambia la Regla 62.1(a).



**Asociación
Sunfish
del Perú**



10. MARCAS

10.1 La marca de partida en la embarcación del Comité de Regatas a estribor de la línea será un mástil desplegando una bandera naranja.

10.2 La marca del pin de partida serán cilíndrica y de color amarilla ó una embarcación del comité de Regatas desplegando un asta con una bandera naranja.

10.3 Las marcas 1, 2b y 2e serán cilíndricas y de color de color naranja.

10.4 La marca 1a será redonda de color rojo.

10.5 Si alguna de las marcas de la puerta 2b y 2e no están colocadas, la marca colocada será dejada por babor.

10.6 Si hay cambio de recorrido en barlovento la nueva marca 1 será cilíndrica color azul y no se colocará la marca 1a.

11. IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES

11.1 Las embarcaciones del Comité de Regatas estarán identificados con una bandera amarilla y CR en negro.

11.2 Las embarcaciones de Jurado Internacional estarán identificados con una bandera blanca con J en negro.

12. LA PARTIDA

12.1 La línea de partida será ente la embarcación del Comité de Regatas desplegando una bandera naranja en el lado de estribor y una marca cilíndrica de color amarillo brillante en el lado de babor ó una embarcación del Comité de Regatas desplegando un asta con una bandera naranja.

12.2 Como señal de alerta que una regata comenzará pronto, la embarcación del Comité de Regatas desplegará una bandera naranja con un sonido no menos de 5 minutos antes que la señal de atención sea desplegada.

12.3 Si hubiese más de 20 barcos participantes, la bandera U^{'''} será desplegada como señal preparatoria.

12.4 Si hubiese una llamada general, en la siguiente secuencia de partida se empleará la bandera negra.

12.5 El Comité de Regatas podrá informar al personal de apoyo de los barcos UFD y BFD en un tablero, el error u omisión de esta publicación no será motivo de pedido de reparación, esto cambia la regla 62.1(a).

12.6 Un barco que no parta dentro de los cuatro (4) minutos posteriores a la señal de partida será considerado DNS, esto cambia las Reglas A5.1 y A5.2.



**Asociación
Sunfish
del Perú**



13. LA LLEGADA

13.1 La línea de llegada del recorrido LA2 será entre una embarcación del Comité de Regatas desplegando una bandera azul a dejar por babor y una boya cilíndrica de color amarillo a dejar por estribor.

14. CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIERNA DEL RECORRIDO

14.1 Para cambiar la siguiente pierna del recorrido el Comité de Regatas moverá la marca 1 ó moverá las marcas 2e y 2bó la línea de llegada.

15. TIEMPO LIMITE Y TIEMPO IDEAL

15.1 Tiempo Límite a la marca 1: 30 minutos / Tiempo Límite de cada prueba 75 Minutos / Ventana de Llegada: 15 Minutos / Tiempo duración ideal de la prueba 45 Minutos.

15.2 Si ningún barco ha pasado la primera marca dentro del tiempo límite de la marca 1, la regata será abandonada.

15.3 La ventana de llegada es el tiempo en que los barcos deben de terminar después de que el primer barco haya terminado. Los barcos que no terminen dentro de esta ventana y que no se retiren y/o sean penalizados o que hayan recibido reparación serán puntuados TLE sin una audiencia. El puntaje de TLE será el número de competidores más 2 puntos, esto cambia la Regla 35, Apéndice A5 y Apéndice A10.

15.4 El no cumplir con los tiempos ideales de cada prueba no será motivo de solicitar reparación, esto cambia la Regla 62.1(a)

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

16.1 El tiempo límite de protestas es de 90 minutos después de que el último barco termine la última regata del día o que el Comité de Regatas señale que no hay más regatas en el día, lo que sea más tarde. El mismo tiempo de protestas aplica a todas las protestas del Comité de Regatas y del Jurado Internacional y a los pedidos de reparación. El tiempo límite será publicado en el Tablero Oficial de Anuncios. También podrán ser posteados en el WhatsApp del Campeonato con el número que se dio al registrarse. El no avisar por WhatsApp no será motivo de pedido de reparación, esto cambia la regla 62.1 (a).

16.2 Los formularios de protestas estarán disponibles en la oficina del Comité de Regatas. Los protestantes deben de usar su N° de Vela como identificación.

16.3 Los avisos serán publicados no más de 15 minutos después del límite de la hora de protestos para informar a los competidores de las audiencias en que sean parte ó indicados como testigos. Las Audiencias serán en la Oficina del Jurado situada en la casa Barlovento del Club de Regatas Lima y comenzarán lo más pronto posible.

16.4 Si los protestantes y protestados están de acuerdo las audiencias pueden comenzar antes de la hora límite de protestas.



**Asociación
Sunfish
del Perú**



16.5 La lista de barcos que han sido penalizados por infringir la Regla 42 bajo el apéndice P será publicada en el Tablero Oficial de Avisos,

17. REGULACIONES DE SEGURIDAD

17.1 [DP] Antes de la señal de atención de la primera regata de cada día en que cada competidor desee participar, cada barco pasará por popa de la embarcación del Comité de Regata anclado a estribor de la línea de partida y cantará su N° de Vela y recibirá la confirmación del Comité de Regatas.

17.2 [DP] Un barco que se retira de una ó de las regatas del día informará a la brevedad al Comité de Regatas.

17.3 Todo competidor llevará puesto un chaleco salvavidas con el mínimo estándar ISO 12402-5 (nivel50) ó USCG tipo III ó AUS PDF II ó equivalente, esto de acuerdo a regla de clase C.3.1. ó los aprobados por su autoridad nacional.

18. REEMPLAZO DE EQUIPO

18.1 La sustitución ó cambio de equipo dañado ó perdido no estará permitido a no ser que se tenga el debido permiso por escrito del Comité Técnico ó el Comité de Regata. Pedidos para sustituir deben de ser hechos a la primera oportunidad razonable, que puede ser después de las regatas del día, en el caso que los cambios de equipo puedan haber sido hechos en el agua.

19. DISPOSICION DE DESPERDICIOS

19.1 Los desperdicios pueden ser colocados en cualesquiera de las embarcaciones de apoyo, comité de regatas y Jurado.

20. DECLARACION DE RIEGO

20.1 La Regla de Regatas a Vela 3 dice lo siguiente: La responsabilidad de un *Barco* de tomar la decisión de participar en una regata o de continuar compitiendo en la regata es solamente de dicho barco. Al participar en este evento cada competidor entiende y acepta que en las aguas en que se navega, cambios espontáneos del clima, falla en el equipamiento, mala maniobrabilidad del *Barco*, pobre marinería es una actividad con potencial peligro y con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y aguas movidas, perdida de balance y fatiga que resultan en un riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la navegación a Vela está el riesgo de discapacidad permanente, lesiones catastróficas y muerte por lesiones o ahogamiento, trauma, hipotermia y cualquier otro tipo de lesión.

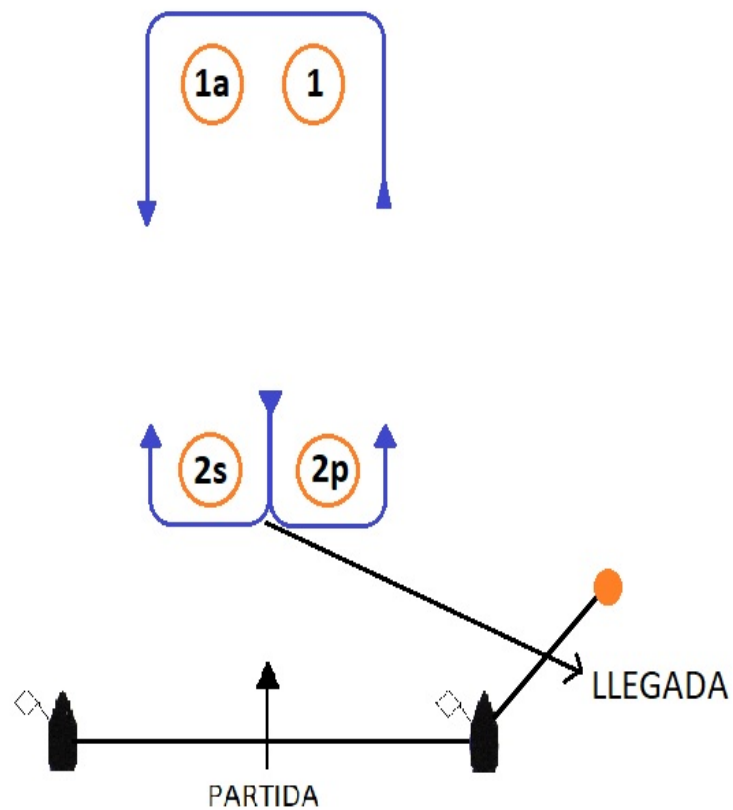


Asociación
Sunfish
del Perú



ANEXO A

RECORRIDO LA2



ORDEN DE PASAR LAS MARCAS

PARTIDA – 1 - 1a – 2s / 2p – 1 – 1a – 2s / 2p – LLEGADA



**Asociación
Sunfish
del Perú**

